

BASES DE LA PROMOCIÓN “HAZ REALIDAD TUS CAFÉS PENDIENTES”

1. OBJETO

JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U, en adelante JDE, con domicilio fiscal en Av. Can Prat nº 21, Pol. Ind. Can Prat, 08100 Mollet del Vallés (Barcelona) y CIF B08027021 como entidad organizadora y titular de la marca Marcilla realizará una promoción denominada “HAZ REALIDAD TUS CAFÉS PENDIENTES”, con la finalidad de promocionar el consumo de café en todo el territorio nacional, dirigida a clientes de los establecimientos seleccionados del canal BARECA (bares, restaurantes y cafeterías), que tendrá lugar desde el 1 de enero de 2025 y hasta que se cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas de las presentes bases.

Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Josep Pla, nº 2 – Torre B2, 08019 Barcelona.

2. PERIODO PROMOCIONAL

El periodo promocional comenzará el 1 de enero de 2025 y estará activo hasta que se finalicen las existencias de tazas asignadas al establecimiento. La promoción se iniciará con el primer café consumido por el cliente.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se llevará a cabo en todo el territorio nacional y concretamente en los establecimientos detallados en el punto 4.

4. ESTABLECIMIENTOS PROPUESTOS PARA ADHERIRSE A LA PROMOCIÓN

Casa del Pueblo Sariegos	Calle Gallinero 12, 24121 Sariegos, León, LEÓN
La Mundial	Pl. Padre Severino Ibáñez, 2, 24007 León, LEÓN
Bilbo Beer	Calle de la Amistad 4, 48001 Bilbao, BIZKAIA
Basoa Café	Autonomia Kalea 54, 48012 Bilbao, BIZKAIA
Jardín del Rosal	Carretera de Soria 47193 Cistérniga, Valladolid, VALLADOLID
Bar Soberao	Calle del Mar Caspio, 7, 41009, Sevilla, SEVILLA
Granja Fátima	Crta. De Caldes 50, 08400 Granollers, Barcelona, BARCELONA
Granja Fátima II	Verge de Nuri 36, 08400 Granollers, Barcelona, BARCELONA
Marcelino 1968	Plaça del Sol 2, 08012 Barcelona, BARCELONA
Noisette Café	Plaça de Dalt 7, 43740 Móra d'Ebre, TARRAGONA
Bar Dalí	57 Avenida Real de Madrid, 46017 Valencia, Spain
Cafetería Berlin	1 Santos de la Piedra, 46117 Betera, Valencia, Spain
Cafetería Valkiria	Calle de San Juan Bautista 18, 46210 Picanya, Valencia, Spain
Bar Estación Sur	C. de Méndez Álvaro, Estación Sur de Autobuses, Arganzuela, 28045 Madrid

5. PRODUCTO PROMOCIONAL

Café de la marca MARCILLA (blend de consumo habitual de los establecimientos adheridos a la promoción).

6. PREMIO

Consumidor. -Promoción “HAZ REALIDAD TUS CAFÉS PENDIENTES”.

Si recopila 3 sellos de fidelización, con el consumo del tercer café se le regala una taza. En el caso de Bar Estación Sur se necesitan 9 sellos para disponer de la taza.

Hay un máximo de 70 tazas a repartir como premio por establecimiento que se entregarán a través de la modalidad de tarjeta de fidelización. El premio no será canjeable por su importe en metálico, ni por otro premio, ni será susceptible de cambio de fecha alteración o compensación a petición del ganador. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

La renuncia del premio por el participante no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Consumidor. - Todos aquellos consumidores que pidan un café Marcilla, en los establecimientos adheridos a la promoción, recibirán una tarjeta de fidelización. El consumidor tendrá que consumir 3 cafés de la marca Marcilla, 9 en el caso de Bar Estación Sur, en el local para obtener el premio – la taza con el mensaje de la campaña. Una vez consumidos los 3 cafés, 9 en el caso de Bar Estación Sur, el consumidor podrá canjear la tarjeta de fidelización en el mismo establecimiento y obtener la taza durante el periodo promocional (hasta fin de existencias).

8. TARJETA FIDELIZACIÓN

- Se van a entregar 100 tarjetas de fidelización por bar
- El establecimiento deberá sellar/firmar las tarjetas de cada consumidor (1 café consumido = 1 firma/sello).
- Cuando el consumidor tenga 3 sellos (3 cafés consumidos) se le entregará la taza.
- En Bar Estación Sur cuando el consumidor tenga 9 sellos (9 cafés consumidos) se le entregará la taza

9. COMUNICACIÓN

“MARCILLA” comunicará la promoción a través de materiales de visibilidad en los locales.

10. OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LA PROMOCIÓN

• Normas de control y seguridad

JDE se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la organizadora sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción, en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes cuya primera e inmediata consecuencia será la de exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

En caso de no cumplir con las normas de la promoción, por ejemplo, en caso de que el bar sospeche que el sello ha sufrido alguna manipulación o sea una copia visiblemente fraudulenta, el establecimiento se reserva el derecho de no aceptarlo. En caso de duda puede contactar con nuestro servicio del consumidor de JDE (tel: 93 462 55 39) para verificar la veracidad del documento.

• Limitación de responsabilidad

JDE es responsable hasta la entrega de la tarjeta de fidelización, las tazas y carteles a los locales, pero no se hará responsable del servicio prestado por los establecimientos ni de la entrega del premio a los consumidores que llevarán a cabo los establecimientos.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido depositadas en la página web de www.jdeprofessional.es.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la promoción, se instará a los criterios que aplique JDE, sometiéndose en caso de conflicto a los juzgados de Barcelona.

Barcelona, 15 de enero de 2025